

NOTICIAS

2009

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

marzo de 2025

22 de enero de 2009

Jornadas de Fiscales Especialistas en Seguridad Vial, León 26 y 27 de enero de 2009.

El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, inaugurará las Jornadas de Fiscales Especialistas en Seguridad Vial en las que 50 Fiscales de toda España debatirán sobre las cuestiones más candentes en relación con estos delitos.

La ciudad de León acogerá las Jornadas de Fiscales Especialistas en Seguridad Vial donde los 50 Fiscales Especialistas en esta materia analizarán el impacto que la reforma del Código Penal ha tenido en el último año. Acompañados de expertos en distintas materias relacionadas con la Seguridad Vial, diseñarán la estrategia de la Fiscalía para el año 2009.

13 de mayo de 2009

La Fiscalía del Tribunal Supremo solicitará la anulación de la candidatura de Internacionalista-Solidaridad entre los Pueblos (IISP).

En una demanda que presentará mañana ante la Sala del art. 61, la Fiscalía argumenta ampliamente la vinculación existente entre Batasuna y dicha coalición. La Fiscalía del Tribunal Supremo presentará mañana ante la Sala del art. 61 del Tribunal Supremo una Demanda de incidente de ejecución de sentencia para solicitar la anulación de la candidatura denominada Iniciativa Internacionalista-Solidaridad entre los Pueblos (IISP), con el fin de impedir que concurran a las próximas elecciones al Parlamento Europeo.

Tras realizar un análisis jurídico de los diferentes informes policiales, la Fiscalía considera que esta coalición electoral se encuentra controlada e infiltrada por Batasuna. Entre el diferente material probatorio que se encuentra en poder de la Fiscalía, resaltan tres motivos que figurarán en la Demanda:

- 1) De entre los representantes legales nombrados por IISP, se ha encontrado que diez de ellos mantienen diferentes relaciones con la izquierda abertzale. Dos de los representantes en las provincias vascas fueron promotores de D3M.
- 2) Tras analizar la lista electoral, se han localizado a 23 candidatos que han tenido relaciones diversas con el entorno de la izquierda abertzale. Resalta el cabeza de lista, Alfonso Sastre, quien ha figurado como candidato de Herri Batasuna, de Euskal Herritarrok (en elecciones al Parlamento Vasco) y fue candidato como senador de ANV en las últimas elecciones generales, además de aparecer como promotor de Herritarren Zerrenda. Además, también la nº 2 de la lista electoral, Doris Benegas, tiene una relación muy estrecha con diversos partidos ya ilegalizados.
- 3) Tras la retirada de doce avales de diferentes cargos públicos, esta coalición electoral ha conseguido sustituirlos -a última hora y con carácter precipitado- por concejales de ANV. Esta situación pone de relieve que ANV ha otorgado un significativo soporte institucional a IISP.

14 de mayo de 2009

La eficacia del arrepentimiento en el delito fiscal

La Fiscalía General del Estado unifica criterios para la aplicación de las excusas absolutorias en los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

La Fiscalía General del Estado ha enviado una Consulta a todas las Fiscalías para que apliquen un criterio común a la hora de aplicar las excusas absolutorias en los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Este documento tiene en cuenta la reciente jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo sobre esta materia. La Fiscalía General entiende que para reconocer que hay un arrepentimiento, éste debe ir acompañado de una efectiva reparación, por lo que el imputado debe realizar una conducta que revierta el daño producido por su delito, de forma que devuelva al erario público el total de la deuda contraída.

Esta actuación postdelictiva debe ser exigida tanto en los delitos contra la Hacienda Pública como contra la Seguridad Social en cantidades superiores a los 120.000 euros.

ADJUNTOS

circular_2-2009_Regularización_fiscal.pdf

03 de julio de 2009

España y China firman un Convenio de cooperación entre Fiscalías

La lucha contra el crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico, áreas prioritarias de trabajo en el Convenio de Cooperación suscrito con China.

El Fiscal General del Estado, Cdo Conde-Pumpido, y el Vice Fiscal General de la República Popular de China, Zhang Geng, han suscrito un Convenio de Cooperación entre los Ministerios Públicos de ambos países, durante un encuentro celebrado hoy en la sede de la Fiscalía General del Estado.

El convenio suscrito hoy permitirá los países firmantes obtener una mayor colaboración mutua en tres áreas de trabajo que se han considerado prioritarias:

- 1) a lucha contra el crimen organizado, terrorismo y narcotráfico, con un especial tratamiento de la delincuencia económica cometida a través de medios de alta tecnología,
- 2) intercambio de información sobre los respectivos ordenamientos jurídicos,
- 3) formación y capacitación de Fiscales de ambos países

La delegación china ha celebrado durante toda la jornada diversos encuentros con Fiscales españoles, en los que se les ha detallado la estructura y funcionamiento de nuestro Ministerio Público, así como las actividades de la Fiscalía Antiterrorista, Anticorrupción y Antidroga, por las que han mostrado un especial interés.





03 de julio de 2009

Reunión del Fiscal General del Estado y el Defensor del Pueblo para estudiar las quejas de los ciudadanos

Mejorar la calidad del servicio al ciudadano, objetivo prioritario de la reunión mantenida entre el Fiscal General del Estado y el Defensor del Pueblo. El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha recibido hoy en su despacho al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica.

El motivo de esta visita institucional ha sido el análisis de las quejas presentadas por los ciudadanos ante el Defensor del Pueblo por el anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, así como el estudio de la manera más eficaz de contestar a las múltiples solicitudes y pretensiones que plantean las personas que tienen alguna relación, esporádica o no, con los órganos judiciales.

Tanto el Fiscal General del Estado como el Defensor del Pueblo han coincidido en la necesidad de dotar de mejores y más completas aplicaciones informáticas al Ministerio Público en sus diversos niveles, locales, provinciales y nacionales, con el fin de poder tener acceso directo al estado actual de los múltiples procedimientos que originan las quejas de los ciudadanos.

Ambas instituciones seguirán colaborando, mediante el envío mutuo de informaciones relevantes sobre la situación de la Justicia, con el objetivo de mejorar en la respuesta a las peticiones de los justiciables.



07 de octubre de 2009

La Fiscalía General del Estado acoge unas jornadas de expertos de la Fiscalía Jurídico Militar.

A la sesión inaugural han asistido los Magistrados de la Sala Militar del Tribunal Supremo.

La sede de la Fiscalía General del Estado es el escenario elegido para celebrar esta semana las IV Jornadas Nacionales de la Fiscalía Jurídico Militar, dirigidas por el General Consejero Togado Benito José Egido Trillo Figueroa, y a las que asisten treinta expertos en la materia llegados de diferentes puntos de la geografía nacional, pertenecientes al Tribunal Militar Central, al Ministerio de Defensa, Guardia Civil, Tribunal Supremo y Escuela Militar de Estudios Jurídicos, entre otros destinos.

Entre las cuestiones que serán analizadas, se encuentran los problemas planteados por la nueva Ley de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, las relaciones entre Fiscalía, Juzgados y Administración Militar, así como los elementos procesales y sustantivos de los procedimientos judiciales en el ámbito militar.

Los Magistrados de la Sala Militar del Tribunal Supremo han asistido por primera vez a la sesión inaugural de estas Jornadas y, tras acompañarles en un recorrido por las instalaciones de la sede, el Fiscal General del Estado, en su discurso de bienvenida, ha afirmado que “con esta visita se realiza una especie de reencuentro, puesto que esta sede albergó el Consejo Supremo de Justicia Militar”.

Las Jornadas serán clausuradas por la Subsecretaria del Ministerio de Defensa, Victoria San José.

08 de octubre de 2009

Actuaciones de la Fiscalía Anticorrupción contra las filtraciones de procedimientos judiciales declarados secretos

La Fiscalía Anticorrupción investiga desde hace meses el eventual delito de revelación de secretos que pudiera haberse cometido en relación con el caso Gürtel. Tras las últimas manifestaciones públicas vertidas en los últimos días en torno a una supuesta inactividad del Ministerio Público sobre las filtraciones del procedimiento declarado secreto en las Diligencias Previa 1/09 de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior (TSJ) de Justicia de Madrid (caso Gürtel), la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada pone de manifiesto que ha realizado diversas actuaciones procesales dirigidas a investigar el eventual delito de revelación de secretos.

ADJUNTOS

Prensa-Filtraciones.pdf

16 de octubre de 2009

Diligencias informativas sobre el cielo de Madrid.

Se investigarán una serie de denuncias presentadas por los ciudadanos en relación con la mala calidad del aire de Madrid.

En su escrito, el Fiscal explica que durante el año 2009 ha ordenado realizar un detallado seguimiento de los niveles de contaminación del aire y los valores relativos al ozono en Madrid, y se ha detectado que de enero a agosto en diversos días se han superado notablemente los límites permitidos.

ADJUNTOS

Prensa-OficioCAM.pdf

20 de octubre de 2009

La Fiscalía Anticorrupción coordina la "Operación Poniente"

Se trata de una operación coordinada por la Fiscalía Anticorrupción y en la que han intervenido la Agencia Tributaria y la Policía Judicial.

La titular del Juzgado de Instrucción nº 2 de Almería, a instancias del Fiscal Delegado de la Fiscalía Anticorrupción en esta provincia, ha ordenado hoy la detención de 20 personas, los registros de sus domicilios, y de las sedes de 12 sociedades, sede de la Empresa Mixta de Servicios Municipales SA (El Sur) y el Ayuntamiento de El Ejido, en el seno de la llamada policialmente operación Poniente. A los detenidos se les imputan los delitos continuados de blanqueo de capitales, malversación de caudales públicos, cohecho, tráfico de influencias y falsedad en documento mercantil. Las detenciones y registros han tenido lugar en los municipios de Almería, El Ejido, Madrid y Sevilla.

Las diligencias de investigación de Fiscalía se iniciaron en el año 2007 habiendo intervenido en la investigación de los hechos la Unidades de Apoyo de Policía Judicial, intervención General de la Administración del Estado y Agencia Tributaria adscritas a la Fiscalía Especial Anticorrupción, así como también han colaborado la Jefatura Superior de Policía de Granada, la Unidad de Policía Judicial adscrita a la Fiscalía Superior de Andalucía y la Comisaría de Policía de Almería. La misma ha tenido por objeto la trama empresarial creada por los imputados en torno a la Empresa Mixta de Servicios Municipales SA (El Sur) de El Ejido y el Ayuntamiento de dicha localidad

Las diligencias de Fiscalía fueron judicializadas en abril de 2009 acordándose por la titular del Juzgado la intervención telefónica de los terminales de los imputados con papel más relevante en la trama empresarial.

Las diligencias fueron declaradas secretas por la Juez instructora del caso y continúan en dicho estado.

04 de noviembre de 2009

La Fiscalía estrena nuevo portal.

Fiscal.es renueva contenidos e imagen. El nuevo portal ofrece a ciudadanos, profesionales del Derecho y medios de comunicación, un instrumento ágil de acceso a toda la información relevante relacionada con el Ministerio Público.

El nuevo portal, cuyo objetivo principal es acercar la Fiscalía al ciudadano, permite acceder de forma fácil a una gran variedad de contenidos de rigurosa actualidad, útiles tanto para el ciudadano como para el profesional del Derecho. Del mismo modo, permite contactar con la oficina de atención al ciudadano y con la biblioteca.

06 de noviembre de 2009

Abierto el plazo para optar a concurso de traslados

El Boletín Oficial del Estado publica las bases del concurso de traslados para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal

El Boletín Oficial del Estado ha publicado con fecha de **2 de noviembre de 2009** [la Orden Ministerial \(JUS/2919/2009, de 21 de octubre\)](#), por la que se convoca concurso de traslados para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal.

A efectos de lo previsto en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el Ministerio de Justicia, a propuesta del Fiscal General del Estado, ha acordado convocar el citado concurso. Según estipula la primera base a la que se sujeta el concurso, podrán participar en el mismo, los fiscales de segunda categoría y los abogados fiscales de tercera categoría con más de dos años en la plaza a la que hubieran accedido voluntariamente, o más de un año de ejercicio en su primer destino. El plazo de presentación de las solicitudes es de **10 días naturales desde el siguiente a la publicación del BOE**.

06 de noviembre de 2009

La fiscalía de Galicia estudia la forma en que el factor humano influye en los accidentes de tráfico.

El estudio se ha realizado en colaboración con la Guardia Civil de Tráfico

El estudio ha sido realizado durante los años 2007 y 2008 en las carreteras gallegas, y algunas de sus conclusiones indican que el "Factor Humano" es la principal causa de los siniestros. Además en el 33,6 por ciento de los fallecidos se han encontrado restos de alcohol. Otra de las conclusiones del informe indica que muchos de los conductores involucrados en accidentes son reincidentes en este tipo de infracciones.

El 64 por ciento de los accidentes graves se han producido por turismos, el 10 por ciento por motocicletas y el 6 por ciento por ciclomotores, en este caso, muy por encima del peso porcentual en el parque total de vehículos.

El 60 por ciento de los conductores que sufrieron un accidente superaban los diez años de carnet de conducir, mientras que el 13 por ciento eran noveles (con menos de dos años de carnet).

El informe indica que tres de cada cuatro delitos se cometieron durante el fin de semana y sobre todo en horario de madrugada.

Por último el 96 por ciento de las personas imputadas eran hombres y el 4 por ciento mujeres.

20 de noviembre de 2009

La Sala Primera del Tribunal Supremo, siguiendo el dictamen del Ministerio Fiscal, fija la doctrina jurisprudencial sobre criterios para determinar el interés del menor en supuestos de retorno a su familia biológica.

Se trata de una importante sentencia que sienta doctrina y es acorde con la posición del Ministerio Fiscal.

Conforme a lo solicitado por el Ministerio Fiscal, la Sala Primera del Tribunal Supremo, en la sentencia número 565/2009, de 31/07/2009, sienta doctrina jurisprudencial, en relación a los criterios a seguir para la determinación del interés del menor, en los procedimientos judiciales donde se ventilen cuestiones relativas al retorno del menor a su familia biológica, ante la oposición formulada por sus padres biológicos a la resolución de desamparo.

Esta doctrina jurisprudencial determina que el juez “a quo” contemple el cambio de circunstancias producido con posterioridad al momento en que se produjo la declaración con el fin de determinar si los padres se encuentran en condiciones de asumir nuevamente la patria potestad. La evolución positiva de los padres biológicos o su propósito de desempeñar adecuadamente el rol paterno y materno no son suficientes sino que es preciso que esta evolución, en el plano objetivo y con independencia de las deficiencias personales o de otro tipo que puedan haber determinado el desamparo, sea bastante para restablecer la unidad familiar en condiciones que supongan la eliminación del riesgo de desamparo del menor y compensen su interés en que se mantenga la situación de acogimiento familiar.

20 de noviembre de 2009

Reunión del Pleno del Consejo Fiscal

El Fiscal General del Estado propone nuevos nombramientos

Tras la celebración de la reunión del Pleno del Consejo Fiscal del **20 de noviembre de 2009**, el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha propuesto los siguientes **nombramientos**:

Teniente Fiscal del Tribunal Constitucional: **Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda**, quien ya estaba destinado en la plantilla de esta Fiscalía.

Fiscal Jefe Provincial de Córdoba: **José Antonio Martín-Caro Sánchez**, que renueva su mandato de Jefe por otros 5 años.

Fiscal Jefe Provincial de Jaén: **José María Casado González**, que renueva su mandato de Jefe por otros cinco años.

Fiscal Jefe Provincial de Guadalajara: **M^a Dolores Guiar Abascal**, quien en la actualidad presta servicio en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

Fiscal Jefe Provincial de Badajoz: **Antonio Mateos Rodríguez-Arias**, que renueva su mandato de Jefe por otros 5 años.

Fiscal Jefe Provincial de Ourense: **Florentino Delgado Ayuso**, quien también renueva su mandato como Fiscal Jefe.

28 de noviembre de 2009

Se ha celebrado el Seminario Iberoamericano "Lucha contra la delincuencia organizada".

El Fiscal General del Estado intervino en el Seminario.

Los días 25 y 26 de Noviembre se llevó a cabo en el Centro de AECID en La Antigua, Guatemala, el Seminario Iberoamericano "Lucha contra la delincuencia organizada", organizado por la Fiscalía de Guatemala y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, en el que participó el Fiscal General del Estado.

En el Seminario se abordaron temas esenciales relacionados con el crimen organizado. El delegado de México disertó con mucho detalle sobre las estrategias, las cifras y los problemas a los que se enfrenta su Estado y a las dificultades provocadas por la cantidad de armas que entran en su país procedentes de los EEUU. El Fiscal General de Chile expuso los retos a los que se enfrentan los países del sur en relación con las nuevas rutas de la efedrina y otros precursores. Por su parte el Fiscal General de Costa Rica explicó los problemas a afrontar en la investigación de la corrupción política. Fueron tratados otros temas de interés para los Fiscales iberoamericanos como la trata de personas y tráfico ilegal de migrantes, y el fenómeno de las pandillas en Centroamérica. La delegada de Colombia concretó las experiencias de su país en la aplicación de la legislación de extinción del dominio.











03 de diciembre de 2009

La Fiscalía General del Estado presenta su página web

El acto de presentación contó con la asistencia del Fiscal General del Estado, el Ministro de Justicia y los Fiscales Superiores de las Comunidades Autónomas. En un acto celebrado en el Salón de Actos de la Fiscalía General del Estado, se presentó la nueva página web del Ministerio Público español, www.fiscal.es, un nuevo instrumento con el que, en palabras del Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, *“hemos acertado de lleno en la diana de la comunicación con los ciudadanos. Detrás de una interfaz moderna y funcional, está un Ministerio Fiscal más moderno y más operativo”*.

Los asistentes pudieron ver un vídeo explicativo de la nueva herramienta de comunicación de la Fiscalía, y tras su proyección las Fiscales de la Unidad de Apoyo, Esmeralda Rasillo y Helena Prieto, realizaron una demostración de las diferentes posibilidades que ofrece la nueva página web, en la que figuran los integrantes y las actividades desarrolladas por todas las especialidades del Ministerio Público, un apartado de Atención al Ciudadano, así como toda la normativa y documentos generados por la Fiscalía General del Estado, tales como las Memorias anuales, Circulares e Instrucciones o los acuerdos adoptados por el Consejo Fiscal.

El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño, cerró el acto con una intervención en la que se felicitó por la puesta en marcha de esta nueva iniciativa para acercar la realidad del Ministerio Fiscal al ciudadano.

[Discurso del FGE](#)











10 de diciembre de 2009

El Fiscal General participa en la sesión inaugural del Esquema Judicial de Interoperabilidad, EJIS

Las CCAA se suman al Plan de la Administración de Justicia para interconectar los sistemas informáticos

En el marco de las Jornadas de Presentación de EJIS -Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad-, las Comunidades Autónomas han firmado su adhesión al Convenio de Colaboración ya suscrito con anterioridad por la Fiscalía General del Estado (FGE), el Ministerio de Justicia (MJU), y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

A través del 'Convenio EJIS' los citados organismos establecían las plataformas tecnológicas necesarias para el funcionamiento integrado y conjunto de todas las aplicaciones informáticas de la Administración de Justicia. Un acuerdo destinado a que, con la mayor celeridad posible, todos los juzgados y tribunales de España trabajen en red y puedan intercambiar información, independientemente de cual sea el sistema informático que utilicen.

Al acto de inauguración de las Jornadas han acudido los máximos representantes de estas instituciones, Cándido Conde-Pumpido Tourón, Fiscal General del Estado, Francisco Caamaño, Ministro de Justicia y Carlos Divar, Presidente del Consejo General del Poder Judicial. La presentación del Proyecto EJIS ha corrido a cargo del Secretario de Estado de Justicia, Carlos Campo Moreno y del Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa Torner.

El Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo de la FGE, José Luis Bueren Roncero, modera una de las mesas de trabajo en la que se analiza el sistema de información del Ministerio Fiscal.

Por parte de la Administración General del Estado, la Secretaria de Estado para la Función Pública del Ministerio de la Presidencia, Carmen Gomis Bernal, ha [expuesto los Esquemas Nacionales de Interoperabilidad y Seguridad](#) y su impacto en las Administraciones Públicas.

[Discurso FGE](#)

[Convenio de Adhesión EJIS](#)

11 de diciembre de 2009

La FGE remite a la Fiscalía de Canarias la denuncia de la Federación Española de Fútbol

Se investiga el posible fraude cometido en el partido Las Palmas-Rayo Vallecano de la pasada temporada

La Fiscalía General del Estado ha remitido hoy a la Fiscalía Provincial de Las Palmas de Gran Canaria el escrito y la documentación que envió a esta sede el pasado 1 de diciembre la Real Federación Española de Fútbol, en relación con el encuentro de fútbol de Segunda División A del pasado 13 de junio de 2009, disputado entre los equipos Unión Deportiva Las Palmas y Rayo Vallecano. La remisión de dicha documentación tenía como finalidad analizar si, en torno a ese partido, existieron hechos que pudieron afectar a la pureza de la competición deportiva y al tiempo constituir apuestas con resultado determinado.

En su Oficio, la Fiscalía General del Estado indica a la Fiscalía de Las Palmas que le remite esa documentación “para su conocimiento y para que valore, con plena libertad de criterio, la entidad jurídico-penal de dichos hechos y para que, en su caso, practique las averiguaciones y actuaciones que considere necesarias, remitiendo a su vez el resultado de las mismas a esta Fiscalía”. Esta remisión se realiza por razón de competencia territorial.

La Fiscalía General del Estado ha comunicado esta decisión a la Real Federación Española de Fútbol.

17 de diciembre de 2009

El Consejo Fiscal renueva su composición.

El porcentaje de participación en las elecciones celebradas hoy, jueves 17 de diciembre, alcanza el 72,36%.

Tras el recuento provisional efectuado en la noche del 17 al 18 de Diciembre, sobre los resultados de las elecciones al Consejo Fiscal, han salido elegidos para la composición del nuevo Consejo Fiscal **seis Vocales** pertenecientes a la Asociación de Fiscales, y **tres Vocales** de la Unión Progresista de Fiscales, en igual proporción que en el anterior Consejo.

Los nuevos Vocales y los votos obtenidos son los siguientes:

ASOCIACIÓN DE FISCALES

Eduardo Torres-Dulce Lifante (808 votos). Actualmente, es Fiscal de Sala adscrito a la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional. Fue Jefe de la Secretaría Técnica de la FGE y Jefe de la Sección de lo Penal del Tribunal Supremo. En dos ocasiones, ha sido elegido Vocal del Consejo Fiscal.

Pedro Javier Ariche Axpe (626 votos). Ejerció como Juez en Lanzarote en 1990, y tras solicitar la excedencia, tomó posesión como Fiscal en la Fiscalía de Barcelona, su actual destino, donde se ha especializado en Delitos Económicos. Ejerce las funciones de Fiscal Portavoz de la Fiscalía Superior de Cataluña.

Ana Cristina Sanz Álvarez (594 votos). Ingresó en la Carrera Fiscal en 1989. Ejerce su función en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid, donde se ha especializado en el Tribunal de Jurado, la cooperación internacional y jurisdicción contencioso-administrativa.

Guillermo García-Panasco Morales (593 votos). Ingresó en la Carrera Fiscal en 1994. Actual Fiscal Jefe Provincial de Las Palmas, ha sido Coordinador de Extranjería y Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo.

Marta Valcarce López (589 votos). Obtuvo las oposiciones de Juez de Instrucción y Fiscal en 1989, y en la actualidad ejerce en la Fiscalía Provincial de Sevilla, en las especialidades de Menores y Protección de Víctimas.

M^a Esther Fernández García (573 votos). Fiscal Jefe Provincial de A Coruña. Desempeñó su función en la Fiscalía de Menores y en asuntos relacionados con la Ley Integral de Violencia sobre la Mujer.

UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES

Raquel Amado Pico (379 votos). Desde su ingreso en la Carrera Fiscal ha estado destinada en la Fiscalía de Barcelona. Es responsable de la Sección de Siniestralidad Laboral.

Manuel Martín-Granizo Santamaría (365 votos). Desde enero de 2008 es Fiscal Superior de Castilla y León, tras haber sido Fiscal Jefe del TSJ de esa Comunidad y Fiscal Jefe de Palencia.

Pilar Fernández Pérez (342 votos). Actualmente es Fiscal en Santiago de Compostela, encargada de los asuntos de Violencia de Género. Su primer destino fue Ceuta y posteriormente Menorca.

[Voto por candidaturas.](#)









